

Presentación de Matriz y Diversificación Energética Región de Aysén

SEREMI de Energía,
Región de Aysén - 2021



- Introducción
- Matriz Energética
- Diversificación Energética

Presentación de Matriz y Diversificación Energética. Región de Aysén

SEREMI de Energía,
Región de Aysén - 2021

POLITICA ENERGETICA NACIONAL 2050

La energía es un factor clave y estratégico para alcanzar las metas de desarrollo económico y social que nos hemos propuesto, por lo que es indispensable asegurar el suministro energético futuro en concordancia con las exigencias que la sociedad impone a este sector.

VISION

La energía será un motor de desarrollo del país, pero no de cualquier tipo; un desarrollo consciente de las personas, del medio ambiente y de la productividad, en un proceso continuo de mejoramiento de las condiciones de vida. En definitiva, se establece como objetivo avanzar hacia una energía sustentable, en todas sus dimensiones, basada en éstos cuatro atributos de confiabilidad, inclusividad, competitividad y sostenibilidad ambiental.





II. Visión y ejes estratégicos

En 2050, la Región de Aysén cuenta con un sistema energético sustentable, diversificado y competitivo. Los habitantes disponen de energía en forma equitativa y confiable, lo que promueve su calidad de vida y el desarrollo regional sustentable. Se potencia el ahorro energético y la autogeneración con ERNC, la energía se usa eficientemente y las personas respiran aire limpio.



ENERGÍA 2050 POLÍTICA ENERGÉTICA

Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

La energía es un elemento básico para el desarrollo social y económico de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Disponer de ella de manera sustentable contribuye a mejorar la calidad de vida de los ayseninos, siendo posible desarrollar actividades productivas locales y así entregar un sustento para las comunidades y su permanencia en la región.

4 EJES ESTRATEGICOS

Desde la visión se desprenden las temáticas relevantes que deben abordarse, dando lugar a los cuatro Ejes Estratégicos sobre los que se estructura la Política Energética

1. Energía sustentable
2. Eficiencia y educación energética
3. Acceso equitativo y universal, seguridad y calidad
4. Fortalecimiento energético regional

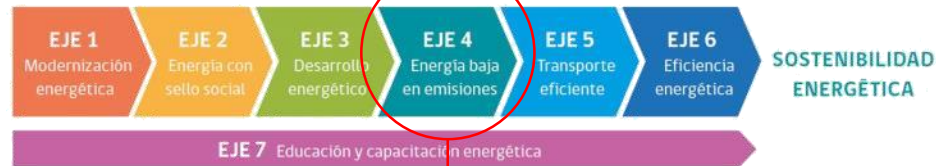
EJE 4. ENERGÍA BAJA EN EMISIONES: HACIA UN MUNDO MÁS LIMPIO

“Se necesita diversificar y ampliar la matriz energética, potenciando las energías locales y considerando los costos y la geografía donde será instalada”

www.energia.gob.cl/rutaenergetica2018-2022.pdf



Ejes de la Ruta Energética



Las necesidades térmicas o de calor en su gran mayoría son abastecidas con combustibles fósiles y leña húmeda. **Actualmente contamos con alternativas tecnológicas renovables que pueden reemplazar el uso de combustibles convencionales y disminuir los costos asociados.** Es necesario entonces poner a disposición de la ciudadanía información de mercado, simplificar los marcos normativos y dar, como Estado, los primeros pasos en nuestros edificios públicos.

DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA



Estrategia Regional de Desarrollo / Aysén: OBJETIVO 6 Dotar a la región con una matriz energética eficiente, diversificada y de bajo costo para los consumidores, que sustente las actividades económicas y sociales.

La región posee un gran potencial energético basado en recursos hídricos, eólicos y geotérmicos, y por ende deberá encausarse un proceso de negociación eficiente, de manera de lograr el mayor provecho para la región impulsando una diversificación en la matriz energética regional, de manera tal que el costo de la energía permita el desarrollo de múltiples usos y el despegue definitivo de las actividades productivas. En este sentido, adquiere relevancia estratégica avanzar en un sistema de calefacción basado en energía limpia y de bajo costo.



- Estudios de Calefacción Distrital
- Proyecto de Ley de Biocombustibles Sólidos
- Ley de Eficiencia Energética
- Diversificación de matriz térmica
- Política Energética Nacional
- Política de Electro movilidad
- Política de H2Verde
- Estrategia Regional de Desarrollo - Aysén



SUSTENTABILIDAD

Es un modelo que persigue beneficios colectivos en un esquema “win-win”, ...“Es la posibilidad de cubrir nuestras necesidades sin comprometer la posibilidad de futuras generaciones de cubrir las propias”... (Brundtland 87)

Para llegar a este objetivo es necesario entender el proceso creativo como una metodología integrada basada en una triple línea de base que incluye:

El medio Social + El medio Económico + El medio Ambiental

Estos son factores indivisibles e igualitarios para definir un modelo sustentable de desarrollo. Cada uno se interrelaciona para proponer problemáticas, visiones, posibilidades, estrategias y soluciones en sus respectivos campos, los cuales se fusionan para encontrar “óptimos” en un esquema de desarrollo sustentable integrado.

DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA

Energía Distrital

- Como parte del compromiso de diversificación de la matriz energética y fomento a la **Calefacción Distrital**, el año 2019 se presentó una licitación denominada **Estudio Calefacción Distrital para Coyhaique y Puerto Williams**.
- El objetivo de la licitación diseñar, evaluar y planificar la implementación de un gran sistema de calefacción distrital en la ciudad de Coyhaique y en la localidad de Puerto Williams, que abastezca de calefacción y agua caliente sanitaria a la totalidad de la población de cada ciudad.
- Durante el año pasado este proyecto solicitó la revisión para ser declarado de interés publico por MOP.



DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA

Energía Distrital



La Energía Distrital corresponde a la distribución de energía térmica, a través de redes de distribución generalmente soterradas, obtenida mediante una o varias plantas de generación de energía térmica conectadas a la misma red, para otorgar el servicio de calefacción, y calentamiento de agua sanitaria, a un conjunto de clientes o consumidores ubicados en edificaciones o inmuebles dentro de un área determinada.

DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA

- **Proyecto de Ley de Biocombustibles Solidos**

¿Qué beneficios traerá el proyecto?

Beneficios para el consumidor

- Compra de producto con mayor poder calorífico, ahorro inmediato y mayor eficiencia.
- Evita contaminación local y problemas de salud, lo que significa un ahorro futuro y una mejor calidad de vida.
- El formato único permite comparar precios, mejor información para el consumidor.
- Leña dimensionada: lista para su uso inmediato.

Beneficios para el productor

- Productores y comercializadores recibirán apoyo mediante distintos programas para poder adecuarse a la regulación., de manera gradual.
- Terminará la competencia injusta entre productores que venden leña húmeda, que impacta negativamente en la salud de las personas, y quienes realizan esfuerzos para ofrecer un producto de calidad, sin que el usuario lo prefiera porque no es posible distinguir entre leña seca y húmeda.
- Formalización del mercado facilitará el acceso de los productores al crédito.



DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA

- **Proyecto de Ley de Biocombustibles Sólidos**

Proyecto de ley que regula el uso de la leña pellets y derivados como combustible de uso domiciliario y las condiciones para su comercialización

En agosto de 2021 el Proyecto de Ley de Biocombustibles Sólidos (BCS) **completó su etapa de probación, por parte de la Cámara de Diputados**. Actualmente se encuentra en la comisión de energía y minería del senado. Este proyecto de ley regula los BCS, tales como leña, pellet, briquetas, carbón vegetal, desechos agrícolas, entre otros.

¿Qué se regula?

Formato y Calidad, con consideraciones por razones económicas, de salud y medioambientales.

¿A Quien se regula?

El proyecto se centra en los productores, comercializadores, y quienes transportan los BCS.

¿Cómo transitamos hacia estos nuevos estándares de humedad y formato de venta?

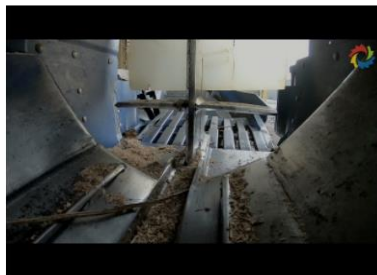
El proceso para dictar las exigencias de producción y venta de los BCS se establecerá en un reglamento participativo.

¿Qué apoyo tiene este proyecto?

Más de 600 participantes en talleres que incluyeron consumidores, productores, transportistas de leña, servicios públicos, carabineros, ONG's, academia, sociedad civil entre otros y una unanimidad de aprobación parlamentaria en su trámite

LEÑA + SECA

ESPECIAL MAQUINARIAS



El Programa Leña Más Seca es un fondo que tiene como objetivo aumentar la oferta de leña seca en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, mediante la habilitación de la capacidad de procesamiento en productores y comerciantes de leña.

Convocatoria
Especial

Programa Centro
Integral de Biomasa

Región de Aysén

Fondo de **\$200**
MM
\$70MM /

beneficiario

Esta iniciativa pionera a nivel nacional, tiene como finalidad financiar la inversión en centros de producción de leña y otros biocombustibles a mayor escala, que permitan establecer modelos de gestión y logística eficientes, para aumentar la oferta de energéticos de calidad en la región de Aysén.



Agencia de
Sostenibilidad
Energética

LEÑA
MÁS
SECA



Programa **C**entro **I**ntegral de **B**iomasa **R**egión de
Aysén



Es un reconocimiento entregado por el **Ministerio de Energía** a través de la **Agencia de Sostenibilidad Energética (Agencia SE)**, con el objetivo de destacar a comercializadores cuyo proceso de producción de leña, les permite generar un producto de calidad.

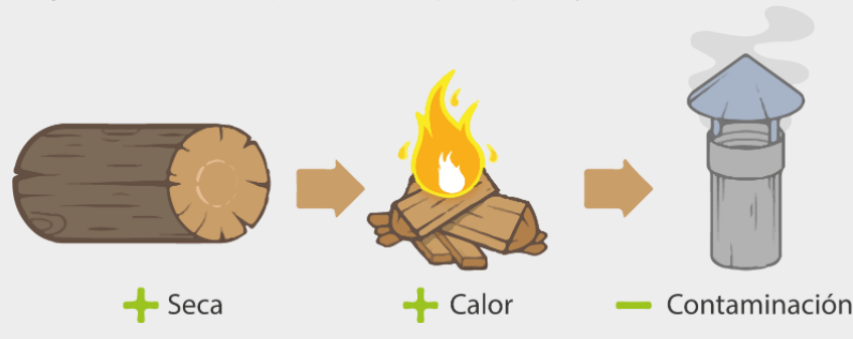
VER VIDEO



Si la leña es seca genera más calor y contamina menos. Esto se traduce en una mejor salud y calidad de vida para las personas al contaminar menos y en un mayor ahorro para los consumidores ya que con menos cantidad de leña se podrá generar más calor.

Además de que la leña sea seca, es importante preferir comerciantes formales que otorguen mayor confianza y seguridad, y que el origen de esa leña sea legal y así protegemos nuestros bosques.

Todos estos atributos se encuentran al preferir a comerciantes que cuenten con el **Sello Calidad de Leña**, el cual podrás distinguir mediante el logo distintivo que le entregará la **Agencia de Sostenibilidad Energética** a los comerciantes que voluntariamente postulan y obtengan el **Sello Calidad de Leña**.



DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA

- **Ley de Eficiencia Energética**

La Ley de Eficiencia Energética en Chile busca ayudar al uso racional y eficiente de los recursos energéticos, para así contribuir a mejorar la productividad y la competitividad económica, además de mejorar la calidad de vida de las personas y reducir las emisiones de contaminantes.

Esta ley, busca promover la gestión de energía en grandes consumidores, como las empresas mineras, cementeras y forestales. También abarca otras industrias como la inmobiliaria. En definitiva, con esta ley, se espera un 5,5% de reducción de consumo energético a 2030, y un 7% a 2035.

En este marco se propone institucionalizar la eficiencia energética en el marco del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, para asegurar que las acciones de eficiencia energética tengan una mirada de largo plazo

Promueve la gestión de la energía en los grandes consumidores; exige informar a los compradores de viviendas acerca de los requerimientos energéticos relativos a su uso.

Por otro lado, se establece que las edificaciones, como viviendas y edificios deberán contar con una calificación energética (etiquetado) para obtener la recepción final o definitiva toda vez que ellas consumen casi un 15% de la energía total del país y parte importante de esta se destina a calefacción.



DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA

Ley de Eficiencia Energética

Que contiene la Ley

- Entrega las facultades para establecer estándares de eficiencia energética para los vehículos. Esto permitirá tener ciudades más limpias, silenciosas y con una mejor calidad de vida.
- El Ministerio de Energía elaborará un Plan Nacional de Eficiencia Energética cada 5 años, y se establece que el primer plan deberá contemplar una meta de reducción de intensidad energética de al menos un 10% al 2030 respecto al año 2019. Además, debe contemplar una meta para los consumidores con capacidad de gestión de energía, consistente en la reducción promedio de su intensidad energética de al menos, un 4% en el período de vigencia del plan.
- El Plan deberá comprender, al menos, los siguientes contenidos mínimos: eficiencia energética residencial; estándares mínimos y etiquetado de artefactos; eficiencia energética en la edificación y el transporte; eficiencia energética y ciudades inteligentes; eficiencia energética en los sectores productivos, y educación y capacitación en eficiencia energética. Además, deberá establecer metas de corto, mediano y largo plazo, así como los planes, programas y acciones necesarios para alcanzar dichas metas. Incluirá procesos participativos y será sometido al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.



DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA

Ley de Eficiencia Energética

Que regula la Ley

- Gestión energética de grandes consumidores: los grandes consumidores de energía, deben realizar una gestión activa de ésta. Para esto, el Ministerio determinará los consumidores con Capacidad de Gestión de Energía, quienes deberán implementar un sistema de gestión de la energía (SGE).
- Gestión energética de sector público: adicionalmente, deberán informar anualmente los consumos de energía y otros indicadores, con los que el Ministerio de Energía elaborará anualmente un reporte publico. En este sentido, la ley establece obligaciones para los organismos del Estado para el buen uso de la energía.
- Calificación Energética de Edificaciones: la ley establece que las edificaciones (viviendas y edificios), deberán contar con una Calificación Energética (Etiquetado) para obtener la recepción final o definitiva.
- El Proyecto busca promover la renovación del parque con vehículos más eficientes, con énfasis en aquellos de propulsión eléctrica. Por lo mismo, el proyecto de ley mandata la fijación de estándares de eficiencia energética para el parque de vehículos nuevos.
- Normativa hidrógeno: Se declara al hidrógeno, expresamente, como combustible y entrega atribuciones al Ministerio de Energía para normarlo y darle tratamiento de recurso energético.



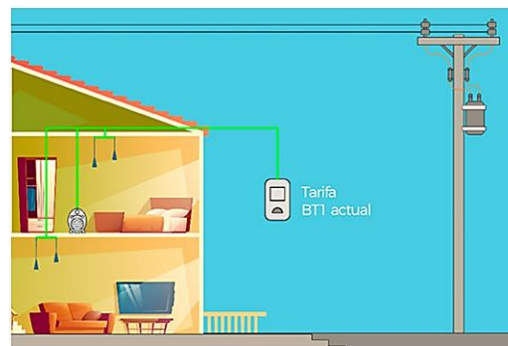
DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA de la MATRIZ TÉRMICA EN AYSÉN

▶ CONOCE LA TARIFA ECOAYRE

La tarifa Ecoayre es una tarifa residencial que se puede elegir para un segundo servicio de un hogar. Esta cuenta con una serie de beneficios, es especial para clientes que deseen hacer un cambio de climatización en sus hogares, eligiendo una alternativa más limpia y amigable con el medio ambiente. Esta tarifa sirve para climatización / calefacción eléctrica, agua caliente residencial y/o electromovilidad.

Tiene por finalidad aportar a la descontaminación de las ciudades con alto nivel de contaminación del aire, permitiendo disminuir el consumo de combustibles de origen vegetal o mineral.

Empalme actual



- Empalme con servicio actual.
- Tarifa BTI, con recargo Energía de Invierno.
- Empalme con potencia conectada inferior o limitada a 10kW.

Empalme ECOAYRE



- Mantiene su empalme y servicio actual.
- Se conecta un nuevo Empalme con tarifa Ecoayre con una potencia conectada inferior o limitada a 10 kW.
- No aplica recargo por consumo sobre el límite de energía de Invierno.

DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA de la MATRIZ TÉRMICA EN AYSÉN

▶ CONOCE LA TARIFA ECOAYRE

BENEFICIOS TARIFA ECOAYRE:



No aplica recargo por consumo sobre el límite de energía de Invierno.



Precio base \$100 por kWh+IVA



Apoya a la descontaminación de las ciudades con alto nivel de contaminación del aire.

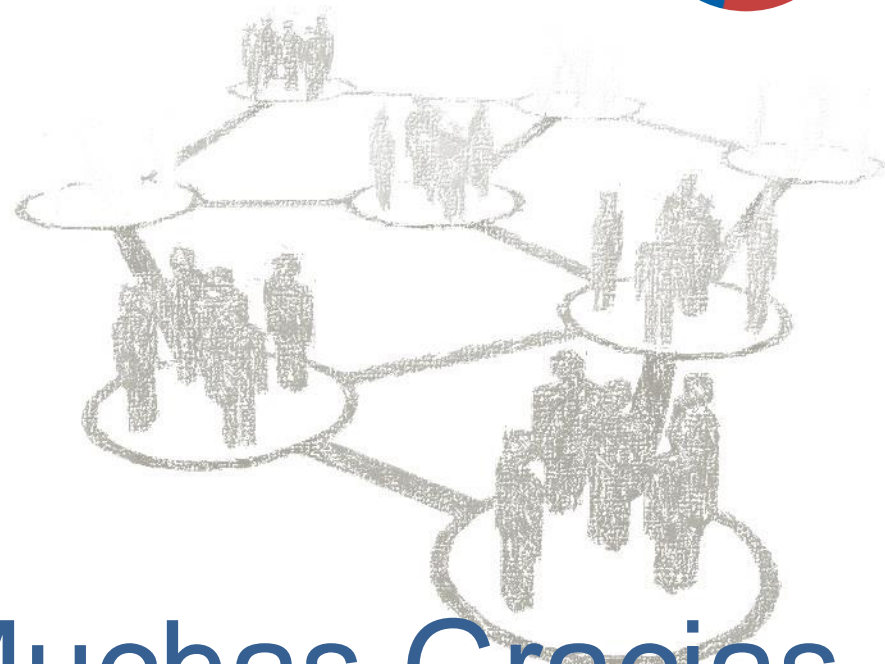


Otorga seguridad a la vivienda con empalme independiente que evita sobrecargas.



CONDICIONES COMERCIALES

- Potencia conectada menor o igual a 10kWh
- Uso exclusivo conversión: Climatización / Calefacción / Agua Caliente Sanitaria/ Electromovilidad en contrato.
- Segundo servicio: Empalme independiente a costo de la Distribuidora (Si tienes tarifa BLANCAL contratada, puedes migrar de tarifa usando el mismo empalme).
- Inscripción de boleta electrónica.
- Tarifa inicialmente disponible para clientes que residan en áreas urbanas de Coyhaique y Puerto Aysén.



Presentación de Matriz y Diversificación
Energética. Región de Aysén

SEREMI de Energía,
Región de Aysén - 2021

Muchas Gracias !